



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Gerena

Registro de solicitudes de acceso a la información pública

Actividad	Registro de solicitudes de acceso a la información pública
Entidad responsable	Ayuntamiento de Gerena
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección:• Teléfono:• Correo electrónico:
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Tramitar las solicitudes de acceso a la información pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, y la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
Origen del tratamiento	El propio interesado o su representante legal.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos/as y personas residentes, representantes legales, personas de contacto y solicitantes.
Datos personales requeridos para el tratamiento	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma electrónica, Firma/huella
Cesiones previstas	Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gerena. Plaza de la Constitución, 1, 41860 Gerena (Sevilla) Teléfono 955 782 002.• Sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena.• Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.